ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOSINT S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016

En Quito, a 31 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Calle del Establo, lote 50 y Calle del Charro, Edificio Site Center, torre II, oficina 106, Cumbayá, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Preside la Junta el titular, Ing. Alberto Maag M. y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Ing. Diego Larreátegui. El Presidente pide al Secretario informar sobre el quórum asistente a la reunión. El Secretario informa y deja constancia que de acuerdo a la lista de asistentes, se encuentran presentes o representados accionistas que poseen 1.704.959 acciones, lo que significan el 72.49% del capital social de la compañía y por lo tanto existe el quórum necesario para la celebración de la Junta.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario dar lectura de la convocatoria publicada en el diario La Hora el día 16 de Marzo de 2016, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOSINT S.A.

De acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de INMOSINT S.A., y de manera expresa al señor Comisario Sr. Roberto Gallardo, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se realizará el día jueves 31 de marzo del 2016, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Empresa, Calle del Establo, lote 50, y Calle del Charro, Edificio Site Center, Torre II, oficina 106, Cumbayá, en que se tratarán los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación en su caso, del informe anual de los Administradores.
2. Lectura y aprobación en su caso, del informe del Comisario.
3. Lectura y conocimiento en su caso, del informe del Auditor Externo.
4. Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de Diciembre de 2014, y de la Cuenta de Resultados.
5. Distribución de utilidades.
6. Autorizar al Gerente la compra de acciones propias, sea en dinero, muebles o inmuebles, utilizando para el efecto las utilidades del ejercicio 2015 y las de años anteriores.
7. Nombramiento de los miembros del Directorio.
8. Nombramiento de Auditor Externo para el año 2016.
9. Nombramiento de Comisarios para el año 2016.

El Balance General al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los informes respectivos, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Empresa, Calle del Establo, lote 50 y Calle del Charro, Edificio Site Center, Torre II, oficina 106, Cumbayá.

Cumbayá, 16 de Marzo de 2016

PRESIDENTE

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, que dice: "Lectura y aprobación en su caso, del informe anual de los Administradores". Se concede la palabra al Sr. Gerente General, quién da lectura del informe. Se pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas concurrentes, con capacidad para votar.

El Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, que dice; "Lectura y aprobación en su caso, del informe de Comisario". El Sr. Presidente da lectura al informe y lo pone a consideración de la Junta la misma que lo aprueba por unanimidad de los Accionistas concurrentes, con capacidad para votar.

El Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, que dice: "Lectura y conocimiento en su caso, del informe del Auditor Externo". El Secretario da lectura al informe presentado por la empresa Russell Bedford Ecuador S. A. y se pone a conocimiento de la Junta, la misma que lo da por conocido.

El Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, que dice: "Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de Diciembre de 2015, y de la Cuenta de Resultados". El Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y la Cuenta de Resultados; los mismos son aprobados por unanimidad de los Accionistas concurrentes, con capacidad para votar.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, que dice: "Distribución de Utilidades". Se pone a conocimiento de los señores Accionistas la siguiente propuesta de Destino de Utilidades:

Utilidad	**-44.979**
25% Impuesto a la Renta	-17.347
Utilidad Neta del Ejercicio	**-62.326**
Reserva Legal 10%	**0**
Utilidades no Distribuidas	**-62.326**

La misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar.

El Presidente pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día, que dice: "Autorizar al Gerente la compra de acciones propias, sea en dinero, muebles o inmuebles, utilizando para el efecto las utilidades del ejercicio 2015 y las de años anteriores". La Junta autoriza por unanimidad de los Accionistas con capacidad para votar para que el Señor Gerente pueda comprar acciones propias, sea en dinero, muebles o inmuebles, utilizando para el efecto las utilidades del ejercicio 2015 y las de años anteriores.

El Presidente pone a consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día, que dice: "Nombramiento de los miembros del Directorio". El Presidente propone como **Directores Principales a los señores, Alberto Maag Moeckli, Werner Bircher Frei, Diego Larreátegui**; la Junta General, por unanimidad de los Accionistas concurrentes

con capacidad para votar eligen a los mencionados señores como Directores para el período de **UN AÑO.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el octavo punto del orden del día, que dice: "Nombramiento de Auditor Externo para el año 2016".El señor Presidente mociona para que el Señor Gerente sea la persona que contrate directamente al Auditor Externo. La Junta por unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar, concede la potestad al señor Gerente para que contrate al Auditor Externo para el período de un año.

El Presidente pone a consideración de la Junta el noveno punto del orden del día, que dice: "Nombramiento de Comisarios para el año 2016". El señor Presidente mociona para que el señor Gerente sea la persona que contrate directamente a los señores comisarios. La Junta por unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar, concede la potestad al señor Gerente para que contrate a los señores comisarios para el período de un año.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y la Junta la aprueba con todos los votos a favor, se levanta la sesión a las 11:45 horas.

Alberto Maag M.
Presidente

Diego Larreátegui B.
Gerente General – Secretario